

DECRETO

Habiéndose padecido error material en Decreto nº 2023/00000152 de fecha 09 de FEBRERO de 2023, por el presente vengo en anular dicha Resolución y, al propio tiempo, resuelvo:

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA URGENTE del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día nueve de febrero de 2023, a las 16:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. APROBACIÓN PARTICIPACION EN SOLICITUD CONJUNTA CON OTROS AYUNTAMIENTOS AL PERTE CON EL PROYECTO "OCIMER" Y OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ.
4. APROBACIÓN DESISTIMIENTO AYUDA EN ESPECIE "PROYECTO SMART PARA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE HORNACHUELOS" EXPTE. GEX. 1159/2020)

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

01EE AF5A E290 84E5 9A67



(01)EEAF5AE29084E59A67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 09-02-2023

Num. Resolución:

2023/00000154

Insertado el:

09-02-2023